INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, emito mi opinión sobre la administración y elaboración de los Estados Financieros de la compañía COSTRUARTE S.A. al 31 de diciembre del 2011. Debo manifestar lo siguiente:

1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.
2. El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
3. La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad de terceros se encuentra dentro de las normas de control interno.
4. El control interno durante este año ha sido satisfactorio, de acuerdo a las necesidades de la empresa.
5. Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas) al 31 de diciembre del 2011, manifiesto que reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Ing. Cristóbal Vélez F.
COMISARIO
C.I No. 1302217599